AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENZO RODRIGUEZ PRADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.823.582	CONTRATO No.	246-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Estas primeras semanas se inician labores y con ello ya se vienen ejecutando una serie de reuniones con la coordinacion del GT y la orinetadora misional y demas compañeros activos, para realizar la planeacion que permita abordar las atencines y aquellos procesos prioritarios del primer trimestre.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para el presente corte se realizan atencines telefonicas a 42 personas con el fin de fidelizar y actualizar los datos de contacto y ubicación de la poblacion. Se contacto dos particpantes con el fina de dar continuidad al proceso de entrega de bienes de proyecto productivo individual.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Dentro del cornograma de trabajo para el mes de febrero se contemplaron una serie de actividades de acompañamiento en temas de TOAR de acuerdo a la linea que transmita la ARN y en coordinacion con los actores claves en el territorio, alcaldia, ONU, JEP.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para el presente corte se asume el acompañimiento en la zona sur del departamento, en donde se planea realizar acciones o visitas institucionales en Chaparral y San Antonio con el objetivo de impulsar la inclusion y actividades para los particpantes del programa.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	En este periodo no se realizaron visitas domiciliarias ni visitas a las entidades territoriales porque no se ceunta con aprobacion de desplazamientos según fehcas establecidas; Se programo para segunda quincena de febrero.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se propone un trabajo conjunto con la instancias decisorias para ejecucion de tareas obras y acciones de reparacion TOAR por parte de los participantes; asi mismo se planea realizar seguimiento a los talleres pendientes de prevencion de estigmatizacion en los territorios.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Se esta a la espera de la presentacion de indicadores y de la planeacion para abordar las metas y los retos del programa de reincorporacion según directrices que la coordfinacion territorial y la orientadora misional dispongan.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	De acuerdo a los lineamientos se incia planeacion con actors para articular las acciones quer permitan el desarrollo de TOAR.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Para este corte se contacta y valida la asitencia de 45 personas asigandas para contacto del mes de Enero, como estrategia de refuerzo para atencion telefonica y vrtual, se reporta planillas al personal designado por la coordinacion territorial.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	En espera de indicaciones para entrega de gestion documental, se menciona que en elos proxiomos dias llegará al GT un colaborador para este asunto.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LORENZO RODRIGUEZ PRADO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.823.582	CONTRATO No.	246-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 27 AL 31 DE ENERO DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	IBAGUE GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Se particpó el dia viernes 27 de enero en reunion con los compañeros de trabajo y se inicio con la etapa de recepcion de dispositivos tegnologicos para el desarrollo de funciones. El dia lunes 30 de enero se participó de un espacio de planeacion con la coordinadora del GT. El dia martes 31 de enero se participó de un espacio de planeacion y operatividad con la orientadora misional del GT.
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se realizaron llamadas telefonicas para fidelizacion de la poblacion y se reporto esos avances al GT para posterior registro en SIR.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron las actividades y se dio respuesta a las solicitudes de la coordinadora del GT tolima y de la orientadora de facilitadores.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demas obligaciones generales del contrato

LORENZO RODRIGUEZ PRADO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES

Fecha VoBo: 2 febrero 2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co